

CÓRDOBA, 11 AGO 2016

VISTO

El exp N° 0005094/2015 por medio del cual se tramita la Evaluación Carrera Docente de la Mgter. Tamara Liponetzky en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador ha expedido a fs. 216/217 calificando con "Satisfactorio" el desempeño académico de la Prof. Tamara Liponetzky;

Que el HCAC tomó conocimiento en su Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de junio conforme Acta N° 15, período 2016;

Que atento lo dispuesto por el art. 64 inc. b) de los Estatutos Universitarios (Resolución Rectoral N° 844/08) y previsiones del art. 17 de la Ordenanza del HCS N° 06/08, corresponde elevar la propuesta del HCS;

Que por medio de resolución del HCS N° 711/2016 , art. 3 se establece que "*todas las decisiones adoptadas por la señora Decana Normalizadora que correspondan estatutariamente al H. Consejo Directivo deberán ser comunicadas a este H. Cuerpo dentro de los cinco días hábiles siguiente a su dictado (...)*"

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

RESUELVE:


Artículo 1: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional

))

de Córdoba la prórroga en relación con el concurso del cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (cod. 114) en la asignatura "**Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica**" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Mgter. **Tamara Liponetzky (Legajo 38912/ DNI 24.769.127)** a partir del día 5/10/2015 y por el término de cinco (5) años, a la docente.

Artículo 2: Protocolícese. Hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior a través de la Prosecretaria General a sus efectos; oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: **277**


MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA